



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tacna, 30 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por JUAREZ  
TICONA Rosa Ivonne FAU  
20159981216 soft  
Presidente De La Csj De Tacna  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.12.2023 14:07:28 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001237-2023-P-CSJTA-PJ

### VISTO:

La solicitud de Licencia por enfermedad presentada por la prestadora de servicios de Contrato Administrativo de Servicios, Rocío Irene Peralta Ara; y el Informe de Licencias N° 457-2023-PER/OA/CSJT-PJ, emitido por la Asistente de Personal de la Oficina de Administración Distrital de Tacna, con el Visto Bueno de Asesoría Legal; y,

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Mediante el documento de la Vista, la citada prestadora de servicios de Contrato Administrativo de Servicios solicita Licencia por Enfermedad con goce de remuneraciones, por cuatro días correspondientes desde el 03 al 06 de octubre del presente año.

**SEGUNDO:** La petición de la prestadora de servicios de Contrato Administrativo de Servicios se encuentra debidamente acreditada mediante el Certificado Médico N° 0041540 emitido por el médico tratante y visado por el Área de Salud; consecuentemente la solicitud debe ser considerada como una suspensión de las obligaciones de la contratada, tal como se encuentra regulado en el artículo 12 y 12.1 inc. a) del Decreto Supremo N° 75-2008-PCM (Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057); asimismo la solicitud de Licencia por Enfermedad, ha sido presentada dentro del plazo establecido en el párrafo cuarto del artículo 20° del Reglamento Interno de Trabajo aprobado por Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial N° 000099-2022-CE-PJ de fecha 21 de marzo 2022.

Por lo que, de conformidad con el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

### SE RESUELVE:

**PRIMERO: CONCEDER** en vías de regularización la suspensión de las obligaciones de la contratada con contraprestación de servicios, **ROCIO IRENE PERALTA ARA** correspondientes desde el 03 al 06 de octubre del presente año.

**SEGUNDO:** Se dispone su inscripción en el Libro respectivo, se comunique conforme corresponde, se ponga en conocimiento del Jefe de la Oficina de Administración Distrital de Tacna y del servidor antes mencionado.



Firmado digitalmente por QUISPE  
OCHOA Victor Antonio FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 28.12.2023 09:52:59 -05:00

### Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

**ROSA IVONNE JUAREZ TICONA**  
Presidente de la CSJ de Tacna  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna



RJT/mvb

Firmado digitalmente por JULI  
CHAMBE Margot Maria Luz FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 06.12.2023 09:33:37 -05:00

